

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
207
FECHA
10 ENE 2023
ROL S.I.I
961-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/ 5.1.4. N° 885 DE 23/09/2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 104913 de fecha 22-jun-2021
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION TOTAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino SANTA MARIA
N° 2984 Lote N° 30-A1 manzana ZONA INDUSTRIAL 3
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IMPORTACION Y EXPORTACION JM MARKET LTDA	76.577.956-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JIANMIN RUAN	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JERAH ELIAS LOPEZ DIAZ	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	2071,65	m ²
----------------------------------	---	-----------------------	---------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	3.570.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$	17.850
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	17.850
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6532374	FECHA	22-dic-22
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

Detalle del proyecto:

Se autoriza la Regularización de una **Demolición Total** de una superficie de 2.071,65 m².
Roll 961-19

:: La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PE N° 4169 de fecha 31.12.81 y RF N° 2411 de fecha 29.01.82
- Resolución N° 2849 de fecha 09.07.08 que aprueba Subdivisión del predio Rol 961 - 4. (SP 605)

La regularización de la demolición total efectuada en la propiedad se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto.

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto : Jerah Lopez Diaz.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005.
- Presenta Certificación de Procedimiento de desratización previa a demolición N°2215657481 del 13.01.22.

Kardex N°6.908.-



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCIÓN DE OBRAS
 HUGO ALFONSO LY ALBA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

HALA/MNDZ/cfv.